

LA NEGOCIACIÓN MEJORA NUESTROS DERECHOS

Una vez más, CCOO demostramos que se avanza más y mejor, con negociación que con confrontación.

Tras la demanda interpuesta por CCOO por el incumplimiento del Plan de Igualdad, firmado ahora hace dos años, en el acto de conciliación previo a la demanda, Banco Santander accedió ante CCOO a negociar en la Comisión de Igualdad, una solución que garantizase la igualdad en materia de adecuación de objetivos y cobro de incentivos a las personas en reducción de jornada.

Ayer se llevó a cabo la reunión donde Banco Santander ha informado al resto de la RLPT de sus propuestas, todas ellas en línea con lo reclamado por **CCOO** en nuestra demanda:

- Accede a nuestra solicitud de modificar el sistema para que se adecúen los objetivos desde el principio del trimestre, por lo que, a parte de la seguridad jurídica, dejarían de aparecer como "fuera de producción" en los cuartiles y producciones.
- Referente a la segunda parte de la demanda, relativa a la reducción de la base del incentivo cuando los objetivos no son individuales, la empresa acepta la solución planteada por CCOO de no reducir la base del incentivo.

Desde CCOO nos
congratulamos que la
empresa haya hecho una
propuesta de acercamiento
para solucionar el conflicto en
la línea de nuestra demanda.

